



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Solicita al Poder Ejecutivo Nacional que arbitre los medios necesarios ante el Ministerio de Energía de la Nación para que incluya en el artículo 2 de la Resolución N° 219-E/16, a los locatarios, comodatarios y/o tenedores de inmuebles, como beneficiarios de la Tarifa Social Federal. Los sujetos involucrados podrán justificar el carácter de tales con la presentación del instrumento legal correspondiente, sin necesidad de requerir la autorización del Titular del Servicio para acceder a este beneficio y sin que dicho trámite implique costo alguno.



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Desde hace varios años los precios de los alquileres se vienen incrementando por encima de la inflación, disminuyendo el poder adquisitivo de quienes deben alquilar un inmueble. Eso, sumado al aumento de expensas, impuestos y servicios básicos que tienen un impacto muy importante en la economía de los inquilinos, hace que una familia destine más del 50% de sus ingresos a mantener la vivienda en la que reside.

La tarifa social actual tiene un alcance limitado y no considera a un gran sector de la población que necesita de ella para solventar los gastos indispensables en el mantenimiento de sus hogares.

Los locatarios, comodatarios y/o tenedores de inmuebles, no se encuentran alcanzados por lo dispuesto en la Resolución N° 219-E/16 y se les exige el cambio de titularidad de los servicios para poder acceder al beneficio. Trámite que además de implicar un gasto económico, por lo general debe contar con el aval del dueño de la propiedad.

Es por esta razón que este proyecto tiene como iniciativa que el Poder Ejecutivo a través de la autoridad de aplicación pertinente, modifique la resolución N° 219-E/16 en su artículo 2, y se incluyan a los inquilinos como beneficiarios de la tarifa social.

Por todo lo expuesto, solicito a mis Pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL